



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 27.157 / 2026

VISTO:

La RES-FBQF-DGAD-903/2026, mediante la cual se designó interinamente al Dr. Fernando Eloy Argañaraz Martínez en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. Fisiología Microbiana)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error en el registro de firma del Sistema SUDOCU, no impactó la firma de la señora Decana; por lo que corresponde dejar sin efecto la misma y proceder con un nuevo acto administrativo;

Que corresponde la Cátedra de Fisiología Microbiana, cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por fallecimiento de su titular, Dra. Adriana Beatriz Pérez Chaia;

Que mediante nota DGPRES N° 47/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Dejar sin efecto la RES-FBQF-DGAD-903/2026, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Designar interinamente al DR. FERNANDO ELOY ARGANARAZ MARTINEZ en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. Fisiología Microbiana) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 47/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- Pase a consideración del Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 1338 / 2026

Hoja de firmas